

EL REGISTRO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO.

TOMO XXXVII.

Cajamarca, Sábado 4 de Junio de 1898.

N.º 19.

Distrito Mineral de Cajamarca.

MINAS EMPADRONADAS.

Procedencia del título.	N.º de orden	Nombre de las minas.	Especie de las minas.	Nombre de los propietarios	N.º de pertenencias.	Dimensiones.	Situación de las pertenencias.	Contribución.
	5	Maria Paz	Carbón de piedra	Rafael Villanueva	1	40000 m. c.	Cerro Cincipampa	15
	32	Nueva Australia	Plata y cobre	Carolina V. de Puga	2	600 + 125	Campanini	45
	40	Mercaderes	Plata	Alberto Martín	1	200 " 150	Chaydamonte	15
	41	Concepción	Idem	Idem	1	200 " 150	Idem	15
	42	San Jacinto	Plata y plomo	Alberto Martín	3	60 " 200	Chaydamonte	45
	43	Rosario	Idem	Sociedad Minera de Chilete	1	200 " 100	Chilete	15
	44	California	Idem	Idem	3	600 " 100	Colorado	45
	45	Pilancónes	Idem	Idem	2	400 " 100	Chilete	30
	46	Los Muertos	Idem	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	47	Fortuna	Plata	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	48	San Agustín	Idem	Idem	3	600 " 100	Idem	45
	49	Santa Rosa	Idem	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	50	Murciélagos	Idem	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	51	Poderosa	Idem	Idem	3	600 " 100	Idem	45
	52	La Valenciana	Idem	Idem	2	400 " 100	Idem	30
	53	Victoria	Idem	Idem	3	600 " 100	Idem	45
	54	Pacasmayo	Idem	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	55	Casualidad	Idem	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	56	La Esperanza	Idem	Idem	1	24	Idem	15
	57	Esperanza	Carbón de piedra	Manuel Romero	1	40000 m. c.	Cincipampa	15
	61	Concepción	Oro	Manuela Valera de López	1	162½ + 200	Colladar	15
Insgido de 1.ª Instancia de Cajamarca	64	Dolores de la Boya	Plata	Hilación Lafourcade	2	400 " 200	Cerro Campana	30
	65	San Francisco	Carbón de piedra	Idem	1	3	Patianga	15
	66	Virginia	Plata	Sociedad Minera de Chilete	2	800 + 50	Chilete	30
	73	Alina	Idem	Idem	1	200 " 100	Idem	15
	74	Progreso	Idem	Idem	1	4	Idem	15
	76	El Milagro	Oro	Santiago Rojas y otros	1	200 " 200	C. Colladar	15
	77	El Gallo	Plata	Idem	1	200 " 200	" Quispa	15
	89	Carolina	Idem	Leobaldo La Torre y socios	3	600 " 200	Huayllapampa	45
	100	La Purísima	Carbón de piedra	Manuel Romero é hijos	3	120000 m. c.	C. Cincipampa	45
	105	San Pedro y San Pablo	Plata	Manuel Cacho Galvez	1	200 + 200	Hachicocha	15
	106	La Caridad	Idem	Santiago Martín Huos	2	400 " 200	C. Chaydamonte	30
	107	La Esperanza	Idem	Idem	2	400 " 100	" Loma Alta	30
	109	Descubridora	Carbón de piedra	Hilbok Kuntze y C ^{ía}	2	8000 m. c.	" Cincipampa	30
	110	El Carmen	Idem	Rafael Villanueva	3	12000 m. c.	Idem	45

DENUNCIABLES POR FALTA DE PAGO DE CONTRIBUCION.

97	San Román	Azufre	S. de la Fuente y Francisco M. Santalla	3	120000 m. c.	Q del Azufre
----	-----------	--------	---	---	--------------	--------------

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA.

DIRECCION DE GOBIERNO.

Lima, Mayo 18 de 1898.

Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.

Habiendo S. E. el Presidente de la Republica aceptado la renuncia presentada por el Gabinete presidido por el Dr. D. Enrique de la Riva Agüero, el nuevo Ministerio ha quedado constituido del siguiente modo:

Ministro de Justicia y Presidente del Consejo, Dr. D. José Jorge Lozano;
Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Meliton Porras;
Ministro de Gobierno, D. José M. de la Puente;

Ministro de Guerra y Marina, D. Manuel J. Cuadros;

Ministro de Hacienda, D. Ignacio Rey;

Ministro de Fomento, Dr. D. Francisco Almenara Butler.

Que comunico á US. para su conocimiento, manifestándole así mismo que, por decreto de la fecha, se ha dispuesto que, durante la ausencia del Dr. Porras, la Cartera de Relaciones Exteriores corra á cargo del Presidente del Consejo.

Dios guarde á US.

Juan José Calle.

Lima, Mayo 2 de 1898.

Apruébase el gasto de diez y ocho soles, que según los comprobantes que se acompañan al presente oficio del Prefecto de Cajamarca, ha hecho la Tesorería de su dependencia en la traslación de Yonan á aquella ciudad de seis bultos que se le remitieron conteniendo jerga y otros artículos para la Gendarmería del mismo Departamento; cuyo egreso se aplicará á la partida 1432 del Presupuesto General vigente. Regístrese, comuníquese á la Dirección del Tesoro y vuélva al Prefecto oficiente para los fines consiguientes.—Puente.

Lima, Mayo 2 de 1898.

Visto el expediente adjunto: apruébase el gasto de cincuenta y cuatro soles ochenta centavos (S/ 54, 80) que ha efectuado la Tesorería de Cajamarca en la traslación, á esta Capital de cinco presos políticos de Chachapoyas; aplicándose este egreso á la partida N.º 955 pliego 1.º del Presupuesto General de 1897 en liquidación.—Regístrese y ásese á la Prefectura de su procedencia para los efectos consiguientes.—Rúbrica de S. E.—Puente.

SECCION DEPARTAMENTAL.

Prefectura del Departamento de Cajamarca.

Mayo 27 de 1898.

Visto el presente oficio del Subprefecto de la Provincia del Cercado y el texto del decreto que, con fecha de ayer, ha expedido creando el puesto de un Teniente Gobernador más en cada uno de los barrios de San Pedro y San Sebastian, que forman parte de los cuatro en que está dividida esta ciudad; y considerando: que los citados barrios son demasiado extensos y que un solo Teniente Gobernador, en cada uno de ellos, no basta para atender debidamente al buen servicio, según manifiesta dicha autoridad; y que conforme á la última parte del artículo 113 de la Constitución vigente, habrán esos funcionarios en donde fuese necesario, para la ejecución de las leyes, para el cumplimiento de las sentencias judiciales y para la conservación del orden público; Se resuelve: a pruébase el mencionado decreto, y, en

su consecuencia, provease esos cargos con arreglo á lo preceptuado en el artículo 115 de la Constitución.—Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.—NICKELS.

Manifiesto de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesorería del H. Concejo Provincial de Cajamarca, en todo el presente mes de Abril de 1898.

	S/	C/
Abril 1.º. A balance del mes anterior.....	402	33

Ingresos.
Mojonazgo.
Recibidos del administrador D. Benjamin Rojas la cantidad de ciento ochenta y tres soles cuarenta y cinco centavos plata peruana, por cuenta de las pensiones de Febrero y Marzo últimos, comprobante número 1..... 183 45

Sisa de chichas.
Recibidos del subastador don Federico Rojas la cantidad de cincuenta y ocho soles treinta y tres centavos plata peruana, por su pensión del mes de Marzo último, comprobante número 2..... 58 33

Asientos de plaza.
Recibidos del subastador don Aurelio Sánchez la cantidad de ciento dos soles noventa y cuatro centavos plata peruana por su pensión del mes de Marzo último, comprobante número 3..... 102 94

Peaje.
Recibidos del subastador don Daniel Gamarra la cantidad de ciento veinticinco soles veinticinco centavos plata peruana, por su pensión del mes de Marzo último, comprobante número 4..... 125 25

Camal y manifestación.
Recibidos del subastador don Eliseo Castañeda la cantidad de ciento cuatro soles treinta y tres centavos plata peruana, por su pensión del mes de Marzo último, comprobante número 5..... 104 33

Multas.
Recibidos de la Sub-prefectura del Cercado la suma de doce soles plata fible ó sean once soles cuarenta centavos plata peruana, valor de las multas que ha impuesto hasta la fecha, comprobante número 6..... 11 46

Sisa de carnes.
Recibidos del subastador don Federico Rojas la cantidad de noventa y nueve soles noventa y un centavos plata peruana, por su pensión del presente mes de Abril, comprobante número 7..... 99 91

Impuesto de chacaca.
Recibidos del señor Recaudador de Contribuciones don Felipe S. de los Ríos la cantidad de cien soles plata peruana, por cuenta de la recaudación de dicho impuesto en esta Provincia, en el presente mes, comprobante número 8..... 100

Total..... 1187 94

EGRESOS.

Extraordinarios.
Abril 20, Pagados á varios la cantidad de sesenta y cinco soles cuarenta centavos plata valor de varios materiales, pintura, agua raz y aceite para la refección de techos de la cárcel y enfriamiento de sus respectivos salones; conforme á la partida número 29 del Presupuesto, comprobante N.º..... 65 40

Idem.
Pagados á los señores Belisario Cardova y Francisco Manrí la suma de siete soles veinticinco centavos plata, valor de papel, esmerina y un libro en blanco que se les ha comprado para servicio de la secretaría del Concejo; conforme á la partida N.º 29 del presupuesto, comprobante número 2..... 7 25

Mantencion de presos.
Pagados á los presos de la cárcel de esta ciudad la cantidad de cuatro soles noventa centavos plata, por cuenta de sus diarios en el presente mes; conforme á la partida número 22 del presupuesto, comprobante número 3..... 4 90

Extraordinarios.
Pagados á los presos de la cárcel de esta ciudad, la cantidad de ciento ochenta y ocho soles ochenta centavos plata por completo de sus diarios en todo el presente mes; conforme á la partida número 29 del presupuesto, comprobante número 4..... 188 80

Subvencion escuelas.
Pagados á varios la suma de doce soles quince centavos plata, por la compra de muebles de la escuela de 2.º y 3.º grado, compra de un sitio y un copiografo por el señor inspector de instrucción, conforme á la partida número 25 del presupuesto, comprobante número 5..... 12 15

Baja policia.
Pagados al agente don Francisco Saraboga la cantidad de treinta soles ochenta centavos plata, para el correo de los peones que han trabajado en el aseo de las calles y acequias de esta ciudad en el presente mes; conforme á la partida número 25 del presupuesto, comprobante número 6..... 30 80

Estanque y pilas.
Pagados al agente don Francisco Saraboga la cantidad de treinta y cinco soles setenta y cinco centavos plata, por el pago de albanil y peones en el trabajo y arreglo de las principales de esta ciudad, construcción de una tuba en la plazuela de las Monjas y compuerta en otras, conforme á la partida número 25 del presupuesto, comprobante número 7..... 37 75

Arriendo de locales.
Pagados á don Enrique Arana la cantidad de doce soles ochenta centavos plata, valor del Kerozone que se le ha comprado para aumento del alumbrado interior de la Cárcel y flores del jardín de la plaza en el mes de Marzo último y el presente conforme á la partida número 14 del presupuesto, comprobante número 8..... 12 80

Secretaria.
Pagados al amanuense habilitado don German Castañeda la cantidad de sesenta soles plata, valor de los haberes de los empleados de dicha oficina y gastos de escritorio por el presente mes; conforme á las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5 del presupuesto, comprobante N.º 9..... 60

Tesoreria.
Pagados al Tesorero don Leopoldo Chavarri la cantidad de treinta y tres soles plata por su haber y gastos de escritorio, correspondiente al

presente mes; conforme á las partidas N.ºs 16 y 17 del presupuesto, comprobante N.º 9. 83

Instruccion.
Pagados á los preceptores y preceptoras de esta ciudad y á los de los cantones de Otusco, pariamarea, huamboancha y los baños la cantidad de doscientos cincuenta y tres soles plata por sus haberes y arriendos de casa por el presente mes; conforme á las partidas números 8, 9, 10, 11 y 13 del presupuesto, comprobante número 11..... 253

Empleados sualternos.
Pagados á estos empleados la cantidad de cincuenta y tres soles plata por sus haberes y el alumbrado de la Cárcel por el presente mes; conforme á las partidas números 19, 20, 21, 22 y 24 del presupuesto, comprobante número 12..... 53

Subvencion Instruccion.
Pagados al señor Recaudador de contribuciones don Felipe S. de los Ríos la suma de ocho soles plata, valor del 8 por ciento de premio que le corresponde sobre la cantidad de cien soles que ha cobrado del impuesto de chacaca en el presente mes; conforme á la partida número 16 del presupuesto, comprobante número 13..... 8

Instruccion de distrito.
Pagado la cantidad de cincuenta soles cincuenta y seis centavos plata, á los preceptores y preceptoras de Ichiban, Chetilla, Jesús, Magdalena, Cospán, Guábico, Asuncion San Pablo y Matara por cuenta de sus haberes de Marzo último y el presente; conforme á la partida número 15 del presupuesto, comprobante número 14..... 40 56

Subvencion Instruccion.
Pagados al administrador de "El Monitor Popular" la cantidad de cuarenta soles ochenta centavos plata, valor de los trimestres vencidos en Marzo y Junio del año próximo pasado de la suscripción del indicado Periódico; conforme á la partida número 15 del presupuesto, comprobante N.º 15..... 40 80

Extraordinarios.
Pagados al Escribano don Mariano Sánchez un sol veinte y cinco centavos plata, para el alquiler de una bestia y compra de papel sellado para hacer unas diligencias judiciales en el punto de los Baños en el desierto que se agite con los circunvecinos, conforme á la partida número 29 del presupuesto, comprobante número 16..... 1 20

Total..... 849 41

DEMOSTRACION.
Total de Ingresos..... 1187 94
Id. de Egresos..... 849 41
Existencia en caja..... 338 53

Cajamarca, Abril 30 de 1898.

Leopoldo Chavarri.

V.º B.º.—Ríos.—Síndico de Rentas y encargado de la de Gastos.

Manifiesto de los Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal desde el 1.º hasta el 30 de Noviembre de 1897.
INGRESOS.
Noviembre 1.º Saldo existente del mes anterior... 687 91
Sisa de carne.—Recibido

EL REGISTRO OFICIAL.

del inspector de mercado señor Antonio Ramal por el presente mes..... 20 20

Multas.—Remesado por el señor gobernador de la impuesta á José Vera previo el papel correspondiente..... 1

Idem por el juez de paz Villavicencio por la de Andrea Rodriguez id. id. 1

Tercera parte de la conducción de Yambamba.—Id. por los Gullfried hermanos el semestre vencido el 13 de Setiembre proximo pasado, del arrendamiento del fundo Yambamba..... 216 66

Ingresos..... 872 77

EGRESOS.

Secretaria.—Noviembre 30.—Abonado su sueldo al secretario por el presente mes..... 10

Id. al amanuense id. id. 5

Id. al mismo para gastos de escritorio..... 2

Estado civil.—Id. su sueldo al datario, inclusive escritorio..... 6 23

Cárcel.—Id. id. al alcaide id. á el mismo para alumbrado..... 1 50

Id. para socorro de presos segun libramientos números 101 y 102..... 2 9

Tesoreria.—Sueldo del Tesorero—Partida del presupuesto..... 8

Gastos de escritorio para la oficina..... 2 10

Empleado subalterno.—Sueldo del celador de policia..... 8

Instrucción.—Pagado á los preceptores de primer grado don Augusto Cárdenas y señora Jesús Salcedo á S/ 20 c/u 40

Id. al preceptor de 2º grado don Ab. S. Osorio 24

Id. á la id. id. señorita Maria A. Sheen 24

Id. á los auxiliares don Noé Llave, señorita Clementina Vera é Isabel Andáez á S/ 6 c/u 18

Local.—Id. al de primer grado de niñas..... 2 108

Extraordinario.—Idem á don Oscar Castillo por el alumbrado público del mes de Octubre ppdº 2

Saldo en efectivo..... 712 77

Cajabamba, Noviembre 30 de 1897.
Tomás J. Sécn.
Elias Villavicencio, Secretario.
Vº. Bº.—J. Caballero.

Manifiesto de los Ingresos y Egresos de la Tesoreria Municipal de esta Provincia, desde el 1º hasta el 31 de Diciembre de 1897.

INGRESOS.

Diciembre 1º.—Saldo efectivo del mes anterior... 712 77

Sisa de carne.—Recibido del inspector de mercados Sr. Antonio Ramal, por el presente mes..... 2) 90

Mojonazgo.—Id. del rematista de este ramo Sr. Gerardo Falcón por el 2º trimestre, vencido en la fecha..... 17

Peaje y sisa de coca y tabaco.—Id. del id. don Cipriano Sabogal por id. del id. don José María Valderrama, su cancelación de su adeudo, por el trimestre vencido en 30 de Junio último..... 5

de Zoilo Castillo como

fiador del administrador de este ramo, Calixto Valdivia, por el 2º trimestre vencido en esta fecha..... 20 25

Puerta al mercado.—Id. de Estefania Avda id. id. 1 35

Arriendo de tienda del mercado.—Id. de Zoilo Castillo por id. id. 6

Id. de Maria Ruiz id. id. 5

Id. de Melchora Moreno id. id. 5 16

Arriendos de tiendas de Cabido.—Id. de Juan Gañardo por tres meses y medio..... 3 50

Id. de Casimira Calderón, por el 2º trimestre vencido hoy id. de Celedonio Casas.—id. id. 2 40 8 90

Id. de los terrenos municipales de "La Pampa" id. del señor David Figueroa por id. id. 3 63

Diciembre Recibido del señor José Bazán Lozada por la apertura de su establecimiento comercial

Multas Remesado por el Inspector de mercados, de las impuestas á Augustin Rodriguez y Asunción Sabagal á 50 centavos cada uno..... 1

Id. por el Juez de Paz don José María Calderón de la impuesta á Toribio Reyes..... 1 2

Ingresos..... 887 05

EGRESOS.

Diciembre 31.—Secretaria Pagado su sueldo al Secretario..... 10

Idem al amanuense..... 5

Para gastos de escritorio de secretaria..... 2

Idem porte de correo..... 1

Estado civil.—Pagado su sueldo al datario inclusive escritorio..... 6

Cárcel.—Idem id. al alcaide..... 5 50

Al mismo para alumbrado

Tesoreria.—Sueldo del tesorero..... 8

Gastos de escritorio para la oficina..... 2 10

Empleado subalterno.—Pagado su sueldo al celador de policia don Abel Osorio..... 8

Instrucción.—Idem á los preceptores de primer grado don Augusto Cárdenas y señora Jesús Salcedo..... 40

Idem á la de 2º grado señorita Maria A. Sheen. 24

Idem á los tres preceptores auxiliares don Noé Llave y señoritas Clementina Vera é Isabel Andalúz..... 18

Local.—Idem el de primer grado de niñas..... 2 81

Extraordinarios.—Abonado al inspector don Antonio Ramal para gastos de alumbrado público, segun acuerdo del H. Concejo de 5 del que espira..... 33

Idem al secretario para papel de copiadores..... 1 25

Idem á los preceptores de primer grado para gastos de exámenes, segun acuerdo de 26 del que espira á S/ 8 cada uno. 16

Idem á la preceptora de segundo grado segun el mismo acuerdo..... 10 65 25

Existencia en caja. 638 80

Cajabamba, Diciembre 31 de 1897.
Elias Villavicencio, Secretario.
Vº. Bº.—J. Caballero.

MANIFIESTO de Ingresos y Egresos de las Rentas Departamentales de la Tesoreria de Cajamarca, correspondiente al mes de Abril de 1898.

S/ C/ S/ C/

INGRESOS.

287 35

Liquidación del presupuesto de 1897.

Contribucion Industrial.

Veinte soles recibidos del Recaudador de contribuciones de la Provincia de Cajabamba don Manuel Maria Perez, por cuenta del saldo de la contribucion industrial de 1897..... 22

Contribucion Rustica.

Ciento cuarenta soles recibidos del mismo recaudador, por cuenta del saldo de la contribucion rustica de 1897..... 140 162

Contribucion industrial.

Trescientos soles recibidos del Recaudador de contribuciones de la provincia del Cercado don Felipe S. de los Rios, por cuenta de la contribucion industrial del presente año de 1898..... 300

Impuesto á la chancaca.

Cien soles recibidos del mismo Recaudador Sr. Rios como producto del impuesto á la chancaca que ha recaudado en el presente mes..... 100 562

Total Ingresos..... 799 35

EGRESOS.

RAMO DE GOBIERNO.—Obras públicas.

20. Sesenta soles entregados al Sr. Subprefecto del Cercado, á cuenta de los S/ 150 que la H. Junta ha designado para la construcción de un puente en el rio Mashcon que el Sr. Prefecto se ha propuesto llevar á cabo gasto que se verifica con cargo á la partida número 26 "Obras públicas" del presupuesto departamental vigente..... 60 60

RAMO DE JUSTICIA.—Instrucción primaria.

Cien soles entregados á la Tesoreria del Concejo Provincial del Cercado del producto del impuesto á la chancaca, por la subvencion á la Instrucción primaria, con cargo á la partida número 19 del presupuesto vigente..... 100

Colegio Nacional de San Ramon.

Ciento sesenta y seis soles sesenta y seis centavos entregados á la Tesoreria del Colegio de San Ramon, por la subvencion correspondiente al presente mes, con cargo á la partida número 20 del presupuesto departamental vigente..... 166 66

Gastos de la Delegacion de instruccion.

Cinco soles pagados al amanuense de la Junta de Delegados del Consejo Superior de Instruccion don Octavio Solano, por los gastos de escritorio de la Delegacion correspondiente al presente mes, y con cargo á la partida número 23 del presupuesto departamental vigente..... 5 271 66

Servicio administrativo departamental.

Ciento noventa y dos soles pagados á los empleados de la H. Junta Departamental, por valor del presupuesto de sus haberes y gastos de escritorio correspondientes al presente mes, con cargo á las partidas números 9, 10, 11, 12 y del presupuesto departamental vigente..... 192

Total de Egresos..... 523 66

RESUMEN.

Ingresos..... 799 35

Egresos..... 523 66

Ramo de Gobierno..... 60

Justicia..... 271 66

Servicio Administrativo Departamental..... 192 523 66

Saldo Existente en Caja..... 275 69

Cajamarca, Abril 30 de 1898.
Cornelio M. Castro.
Vº. Bº.—Bustamante.

JUDICIAL.

Razon de las causas civiles que han girado en el despacho del juez de 1.ª Instancia que suscribe, correspondiente al mes de Julio próximo pasado.

RESULTAS.

Enero 12 de 1889.—Los herederos del presbítero don Joaquín Gaitan Caballero con doña Zoila Zamora, por cantidad de soles; ejecutiva; el 2 de julio próximo pasado, se resolvió mandando se anuncie en pública subasta la venta de la hacienda de Combayo.

Agosto 21 de 1891.—Doña Filomena Chávarri V. de Cueva con doña Fermína Urtea por cantidad de soles; ejecutiva; el 19 de julio próximo pasado, se resolvió declarándose sin lugar la acumulación solicitada por la 1.ª.

Noviembre 14 de 1894.—Doña Bartola Fernandez sobre insolvencia; sumaria; el 9 de julio próximo pasado, se puso el cumplimiento al auto superior con firmatorio del de 1.ª instancia que concede el beneficio a la primera.

Diciembre 3 de 1895.—Cecilio Vargas y otra con doña Josefa Quiroz sobre exclusión de bienes de un inventario; ordinaria; el 18 de julio próximo pasado, se resolvió declarando la exclusión solicitada de los bienes del finado Manuel María Ponce.

Enero 11 de 1897.—Doña Vicenta Rodríguez con doña Fermína Urteaga sobre misión en posesión de una chacarilla; sumaria; el 19 de julio próximo pasado, se resolvió mandando se ministre a la primera la diligencia solicitada.

Marzo 15 de 1897.—Doña Carmen Villacorta viuda de Arce y herederos de éste solicitando licencia judicial para la venta de los fundos Pashul y otros bienes; sumaria; el 7 de julio próximo pasado, se resolvió aprobándose el remate practicado a favor don José Bantos Casceda Zúñico, y mandando se extienda la correspondiente escritura y que se ordinarise el juicio conforme a la ley.

Abril 26 de 1897.—Doña Carmen Sánchez con doña Carmen Vargas sobre traslación de crédito; el 19 de julio próximo pasado, se resolvió declarándose sin lugar la traslación hecha a favor de la señora Aurora Gaitan de Rojas.

Mayo 2 de id.—Doña Norberta Villavicencio con don Andrés Carrera y otros sobre división de bienes del finado don Manuel Carrera; sumaria; el 7 de julio próximo pasado, se declaró el abandono de la lmta. mandando se archive el expediente en el oficio de escribano público de turno.

Idem 6 de id.—Don Juan Muñoz contra el juez de paz de Matara don Andrés Cabrera por mala administración de justicia; juicio verbal; el 7 de julio próximo pasado, se resolvió declarándose fundada la acción del primero.

Idem 24 de id.—Don Vicente Silva con doña Alvina Vasquez por cantidad de soles; ejecutiva en juicio verbal; el 20 de julio próximo pasado, se resolvió confirmando en todas sus partes la resolución apelada del juez de paz de esta ciudad.

Idem 25 de id.—Don Vicente Saman con los herederos de don José Pérez García sobre rendición de cuentas de los productos del fundo Puruay de Caicedo; sumaria; el 30 de julio próximo pasado, se resolvió aprobándose la cuenta y mandando se deposite el dinero a solicitud del Dr. D. Rafael Villanueva para garantía de las multas de un juicio que sigue con los referidos Pérez.

Junio 2 de id.—Don José Sambrano con don Asencio Rojas sobre despojo de un terreno; juicio verbal; el 3 de julio próximo pasado, se resolvió confirmando en todas sus partes el auto apelado por no producir ejecutoria a mérito de que no debía resolverse sobre la propiedad.

Junio 4 de id.—Doña Faustina Rojas con don José Manuel Cuarez Zamora

por cantidad de soles, juicio verbal; el 27 de julio próximo pasado se resolvió declarándose nulo todo lo actuado; y que se devuelvan los antecedentes al Juzgado de su procedencia para los efectos de la ley.

Idem 14 de id.—Don Mariano Tantañan con don Domingo Vasquez sobre despojo de terrenos, sumaria; el 9 de julio próximo pasado se mandó agregar a la causa un despacho diligenciado referente a declaración de testigos.

Idem 30 de id.—Don Matías Palma solicitando licencia judicial para la venta en pública subasta de las acciones de los menores Eudocia y Ricardo Palma en la casa que fué de la finada doña Norberta Abanto, sumaria; el 27 de julio próximo pasado se resolvió concediéndose la licencia solicitada.

En su 4.ª sesión.

Julio 24 de 1863.—Don Luis Torres con don Atanscio Sánchez y otros sobre división y partición de terrenos, ordinaria; el 24 de julio próximo pasado se corrió traslado al 1.º de la insubstancia pedida del decreto en que manda nombre la parte demandada el perito respectivo para la división.

Marzo 26 de 1884.—Doña Carmen Pérez con don Calixto Santillan sobre rendición de cuentas; ordinaria; el 19 de julio último se pidió razón al actuario si el Juez de Paz comisionado citó a la coheredera del segundo con el traslado de la demanda.

Agosto 11 de 1887.—Don José y Domingo Lulsico con los herederos de don José Silva Sota sobre mejor derecho a los terrenos el Cumbe; ordinaria; el 26 de julio próximo pasado, se corrió a la segunda traslado de la demanda.

Octubre 2 de 1888.—Don Custodio Alvarez con don Mariano Romero y otros sobre división del fundo Quinraiquero; sumaria; el 7 de julio próximo pasado, se mandó tener presente el informe y se da cuenta con la causa para resolver.

Noviembre 26 de 1891.—Doña Josefa Uribe y otros nombrando interventor de la hacienda Chingavillán, en el que incli la oposición por don Salomé Díaz; ordinaria; el 27 de julio próximo pasado, se puso el cumplimiento a la ejecutoria superior que manda sea nombrado el interventor por todos los interesados.

Idem 23 de id.—Don Santiago Alva con don Mercedes Díaz y otros sobre rendición de cuentas de fundo "Chingavillán" ordinaria; el 3 de julio próximo pasado se prorrogó el término probatorio a los ochenta días de la ley.

Diciembre 1.º de id.—Doña Vidala Bobadilla con don Daniel Alva sobre intestado de don Martín Casas, sumaria; el 14 de julio próximo pasado se corrió en vista al Ministerio Fiscal la solicitud de transacción por veros y sobre bienes de menores.

Mayo 6 de id.—Don Rafael Vallejos con los herederos de don Juan E. Barrantes por cantidad de soles, ejecutiva; el 31 de julio próximo pasado se puso el cumplimiento a la ejecutiva superior con firmativo del auto que recibe a prueba la excepción de falta de personería por parte de los demandados.

Enero 7 de 1892.—El Dr. D. Daniel Silva Santisteban con don Santos Rodríguez sobre daños; ordinaria; el 15 de julio próximo pasado, se practicó la diligencia de reconocimiento de un recibo por el señor Vocal Dr. D. Juan del C. Castañeda.

Mayo 15 de 1894.—Doña Josefa Montoya V. de Montoya con don Lorenzo Huaccha y otro por cantidad de soles, ejecutiva; el 15 de próximo pasado, se le nombró perito en rebeldía a los ejecutados para la tasación del bien embargado.

Diciembre 2 de 1895.—Doña Manuela Díaz con don Agustín C. Zerpa sobre pago de costas, coactiva; el 14 de julio próximo pasado se libró despacho al juez expedido de Cascaes para que notifique al ejecutado dé y pague la cantidad demandada.

Abril 17 de 1896.—Don Estanislao Cal

banapon con don Concepción Teran sobre despojo de terrenos, sumaria, el 27 de julio próximo pasado se mandaron agregar a la causa los documentos presentados por el primero y se halla en estado de resolución.

Idem 11 de id.—Doña Leonora Vigo con don Manuel Chico y otro sobre división y partición de unos terrenos, sumaria; el 26 de julio próximo pasado, se admitió la prueba testimonial ofrecida por los segundos.

Idem 28 de id.—Don Gaspar Honore con la heredera del finado don Manuel E. Arce sobre reivindicación de un terreno, ordinaria; el 31 de julio próximo pasado se mandó legalizar la forma del actor en virtud del disistimiento de la acción.

Mayo 18 de id.—Don Matías Lescano con don Melchor Montoya sobre completo de inventarios de los bienes del finado don José Manuel Lescano, ordinaria; el 27 de julio próximo pasado se puso el cumplimiento al auto superior confirmatorio del de 1.ª instancia que declara que la Leon debe también hacer los gastos que se ocasionen en el intestado e inventarios.

Junio 11 de id.—Don Domingo Díaz con doña Elena Cruzado y otros sobre complemento de un inventario de los bienes del finado don Agustín Cruzado, ordinaria; el 22 de julio próximo pasado se concedió apelación a la segunda del auto que declara sin lugar el reconocimiento que debía hacerse por el Dr. don Romulo Silva Santisteban de una misión.

Julio 9 de id.—Don Matías Lescano con don Melchor Montoya y otros sobre propiedad de terrenos, ordinaria; el 26 de julio próximo pasado se mandó dar cuenta con los antecedentes para expedir el fallo que convenga.

Agosto 4 de id.—El Dr. don Rafael Villanueva con don Enrique Pérez y hermanos por cantidad de soles, ordinaria; el 15 de julio próximo pasado se mandó agregar a la causa un despacho diligenciado.

Idem 29 de id.—Doña María Mercedes Vargas con doña María P. Sánchez sobre exclusión de bienes, ordinaria; el 31 de julio próximo pasado se mandó notificar al demandante para que en término de tercero día y el de la distancia presente diligenciado un despacho.

Agosto 10 de id.—Doña María Manuela y otra con don Francisco Rodríguez sobre el beneficio de insolvencia, sumaria; el 2 de julio próximo pasado se recibió la última declaración ofrecida por Rodríguez.

Setiembre 7 de id.—Don Matías Lescano con don Melchor Montoya sobre el beneficio de insolvencia, sumaria; el 21 de julio próximo pasado se concedió apelación a la demanda del actor por el que se declara por bien interpuesta la acción.

Idem 12 de id.—Don Matías Lescano con don Melchor Montoya sobre oposición a la acción de inventario de los bienes dejados por don José Manuel Lescano; el 31 de julio próximo pasado se dio personería a don Francisco Mondenedo por don Francisco Navarrete y otro en virtud del poder presentado.

Setiembre 28 de id.—Don Dolores Montoya con doña Manuela Silva V. de Castro sobre nulidad de una cláusula del testamento del finado don Juan Castro.

Diciembre 4 de id.—Don Ruperto Toledo con don Pío Campos Rodríguez sobre destino de terrenos, sumaria; el 9 de julio próximo pasado se mandó actuar en la causa al Escribano don Santiago R. Rodríguez en virtud de la recusación hecha por el segundo al de igual clase don Francisco Correa.

Enero 2 de 1897.—Don Manuel Silva y otro con el Dr. don Daniel Silva Santisteban sobre reconocimiento de unos recibos, diligencia preparatoria; el 27 de julio próximo pasado se puso el cumplimiento al auto superior confirmatorio del de 1.ª instancia que declara sin lugar la oposición a la práctica de la diligencia de reconocimiento por el refe-

rido doctor.

Marzo 10 de id.—Don Pedro Villavicencio albacea del finado Cancio Ruiz sobre comprobación del testamento de esta en instrumento imperfecto, sumaria; el 21 de julio próximo pasado para aprobar la tasación verificada por los bienes por los peritos se mandó previamente reintegrar el papel.

Idem 18 de id.—Doña Ana Villar denunciado el fallecimiento intestado de su sobrino don Joaquín Silva en el que incli de oposición por doña Mercedes Leon sobre mejor derecho de heredar por tener hijos menores del finado, sumaria; el 24 de julio próximo pasado se puso el cumplimiento al auto superior confirmatorio del de 1.ª instancia que declara sin lugar la solicitud de la primera referente a que la Leon debe también hacer los gastos que se ocasionen en el intestado e inventarios.

Marzo 28 de 1897.—Doña Sebastiana Cabrera y otros con doña Vicenta Cabrera y otro sobre división de bienes, sumaria; el 24 de julio próximo pasado se corrió traslado a los segundos de la tasación por peritos practicada.

Idem 29 de id.—Los albaceas testamentarios don Asunción Gamarrá y otro con los herederos de doña Manuela Asensio sobre comprobación de una memoria testamentaria, sumaria; el 24 de julio próximo pasado se dio por desistidos a los segundos de la oposición a la comprobación; y se ordenó se copie la copia certificada de unos actados y se archive el expediente.

Abril 22 de id.—Don José Melendes con don Luis y Timoteo Sánchez sobre propiedad al terreno "Sueña" ordinaria; el 26 de julio próximo pasado se mandó agregar a la causa un despacho diligenciado.

Mayo 7 de id.—Doña Manuela Pilomino con don Miguel Sousa sobre inspección ocular del fundo "Námasa" diligencia; el 22 de julio próximo pasado se puso el cumplimiento al auto superior confirmatorio del de 1.ª instancia que declara sin lugar la oposición a la referida diligencia.

SUMARIO

Padron de minas del Distrito mineral de Cajamarca.

Ministerio de Gobierno y Policía

Dirección de Gobierno.

Oficio comunicando la organización del nuevo Gabinete.

Resolución aprobando el gasto de S/ 18 en la traslación de Yonan a esta ciudad, de seis lmtos con varios artículos para la Gendarmería.

Otra aprobando el gasto de S/ 51. 80 en la traslación a Lima de cinco presos políticos de Hachapoyas.

Sección Departamental.

Resolución aprobando el decreto expedido por el señor Sub-prefecto del Cercado, creando un Teniente Gobernador más en el barrio de San Sebastián y otro en el de San Pedro de esta ciudad.

Manifiesto de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal de Cajamarca, por Abril último.

Manifiesto de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal de Cajabamba, por los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Otro de Ingresos y Egresos de las Rentas Departamentales, por Abril del presente año.

Razón de Causas.